MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL
SUBDIRECCION DE ORDENAMIENTO URBANISTICO

ESQUEMA BASICO

Autorizado por oficio [s] No SOU-26054-DAP-2014 del 12 de Noviembre de 2014

Teniendo en cuenta las directrices establecidas para el sistema vial del plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Cali, para el polígono [s].

12 - 13 - 15 - 14 - 12

Profesional Universitario

El Director de Ordenamiento Urbanistico

NOTA: Este plano no autoriza la subdivisión y venta del predio por lotes ni construcciones, lo cual solo se obtiene con la aprobación del proyecto urbanístico respectivo. Hace parte integrante de este Esquema Basico el oficio [s] por el cual se autorizó y su vigencia es de dos [2] años.

APROBACION No. 26054-14 REFERENCIA 15-6 El Hormiguero

ESTE PLANO DE ESQUEMA BASICO SOLO CORRESPONDE A UNA INFORMACION TECNICA REFERIDA AL PREDIO, LA CUAL NO IMPLICA PRONUNCIAMIENTO SOBRE SUS LINDEROS, NI SOBRE LA TITULARIDAD DEL DERECHO DE DOMINIO, SU POSESION O TENENCIA, NI CONSTITUYE PRUEBA DE PROPIEDAD.

ASI MISMO, NO RECONOCE NI GENERA DERECHOS, NI CREA SITUACIONES JURIDICAS DE CARACTER PARTICULAR Y CONCRETO, Y POR TANTO, NO DECIDE DEFINITIVAMENTE SOBRE LA ACTUACION ADMINISTRATIVA.

CARRERA 160

CALLE 48 (AVENIDA CIUDAD DE CALI)

CALLE 49

Zona de Protección

ESQUEMA BÁSICO REF.AREA RURAL - CORREGIMIENTO EL HORMIGUERO
RAD. 26054-14 OFICIO No.SOU-26054-DAP-2014 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2014